



**Consultas y aclaraciones No. 1: LICITACION ABREVIADA N° 17/2024
ADQUISICIÓN MAQUINA RETROEXCAVADORA SOBRE BANDAS
PARA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO DE ROCHA.**

Rocha, 10 de enero de 2025.-

Consulta 1: En el Artículo N° 1 "objeto de la licitación" se establece lo siguiente: "... Tacho de excavación: 1,2 m³ mínimo. Capacidad mínima del tacho o balde: 1,0 m³ ..." . Favor confirmar si se trata de que el equipo deba ser entregado con dos cucharones de diferentes capacidades.

Respuesta:

Tacho de excavación: 1.2 metros mínimo. Refiere al largo mínimo del tacho (m)
Capacidad mínima del tacho o balde: 1.0m³. Refiere al volumen mínimo del tacho (m³).
Se requiere 1 tacho que cumpla con dichas especificaciones.